JUSTICIAELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 3/2014

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

EMPRESAS INVITADAS:

- **ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.**
- **FITRA S.R.L.**
- **CONFITERIA EL MOLINO S.R.L.**
- **CAFEPAR S.A.**
- **DA VINCI S.A.**
- **CAFÉ CORNER S.R.L.**

EMPRESA OFERENTE:

- **CAFEPAR S.A.**

CONTENIDO:

1. **ACTA DE APERTURA DE SOBRES.**
2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS Y SU CUMPLIMIENTO SEGÚN ÉL ARTÍCULO 60°. NUMERAL 2, 3, 4, 5,6.**
3. **ANÁLISIS COMPARATIVO DE:**

A) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
B) DE LOS PRECIOS DE OFERTAS CON RELACION A LOS PRECIOS REFERENCIALES.

4. **Y OTROS REQUERIMIENTOS.**
5. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**
6. **FECHA DE ELABORACIÓN.**
7. **NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

SEGÚN RESOLUCIÓN DGFA Nº 20/2014 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2014, que designa como miembros del Comité de Evaluación a los siguientes Funcionarios:

1. **Lic. Graciela Vera de Galeano, Directora de Logística Administrativa.**
2. **Lic. Joaquín Casal Irún, Director de Organización y Procesos.**
3. **C.P. Miguel Ángel Portillo, Director de Presupuesto.**
4. **Lic. Angel Vera, Asesor.**

ASUNCIÓN, 04 DE MARZO DE 2014.

Lic. Angel Daniel Vera G.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos Nº 26 y Nº 27 de la Ley Nº 2051/03, 11° y 55° del Decreto Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas procede al estudio y análisis de la oferta, y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Una vez recibida la oferta proveniente de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), que guarda relación con el procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta convocado, para Contratar Servicios de Ceremonial (Provisión de Café), se procedió:

1. Al análisis de la oferta para determinar si se ajustan a los requisitos establecidos en la Nota de Invitación de la Licitación por Concurso de Ofertas.

2. A la revisión de todos los antecedentes de la presente Licitación por Concurso de Ofertas desde el inicio de los procedimientos administrativos hasta la recepción y apertura del sobre de la oferta.

3. A la verificación del monto de la oferta presentada en esta Licitación por Concurso de Ofertas en comparación a los precios referenciales elaborados y cotizados con antelación a la apertura.

Se sometió a revisión y verificación la oferta presentada por la Empresa:

1) CAFEPAR S.A.

Monto de la oferta presentada en el Acta de Apertura de la siguiente:

EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS. CON IVA.
CAFEPAR S.A.	399.999.600.-

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Gaseano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

Análisis

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

El Comité de Evaluación realizó una verificación exhaustiva de la oferta recibida, a los efectos de determinar si las documentaciones se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, como ser:

1. Si la Garantía de Mantenimiento de Oferta se halla debidamente extendida a favor de la Convocante.

2. Si el formulario de oferta se halla debidamente firmada y completada por los representantes de las empresas, la que es dirigida a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral.

3. Si el poder que acredita la representación del oferente se ajusta a los Estatutos, la misma figura en la Acta de Constitución y de Asamblea.

4. Si todos los documentos presentados se hallan firmados y foliados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

5. Si la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

6. Si los documentos que componen la oferta se halla en orden.

METODO DE EVALUACIÓN

De manera a realizar la evaluación de la oferta de la forma más eficiente, se ha utilizado el método siguiente de evaluación:

1. Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter obligatorio solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones según. PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS (SE ADJUNTA PLANILLA DE CONTROL DOCUMENTARIO) - ANEXO "A".

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

OBSERVACIÓN:

Las documentación presentada por la empresa CAFEPAR S.A., se halla ajustada a los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03. Con estos antecedentes, se puede determinar que la propuesta técnica y económica se encuentra "Calificada" dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

SE ADJUNTAN CUADROS DE PRECIOS.

(CUADRO Nº 1 y 2)

Estos cuadros demuestran la oferta presentada por la Empresa participante de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, la misma se describe en forma detallada, verificada y totalizada.

1. Cuadro de presentación de Oferta.

Se ha considerado en este ámbito de la evaluación del precio del ítem, que compone la oferta, donde no se observa errores aritméticos dentro de la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

2. Cuadro de Recomendación de Adjudicación.

El Comité Evaluador después de un examen exhaustivo a la Carpeta de Oferta presentada, recomienda adjudicar a la única Oferta con precio Económico.

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Sección VII, Art. 63° Criterio de Adjudicación en concordancia y el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03.

2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. (Ver Anexo B).

3. Presente el precio evaluado como él más económico.

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA EVALUACIÓN:

IAO 1.1 d. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por Ítem.

EVALUACION FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

Teniendo como base el "estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada", se ha determinado como la única oferta; que cumple con las condiciones legales y técnicas de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y la Ley N° 3439/07 que modifica la Ley N° 2051/03 y tiene las calificaciones y la capacidades financieras necesarias para ejecutar el contrato respectivo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LA EVALUACIÓN

Considerando el precio ofertado, la disponibilidad y la asignación presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, teniendo en cuenta la promulgación de la Ley N° 5142 de fecha 06 de Enero de 2014 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, y el Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 266729, este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda la adjudicación a la siguiente:

EMPRESA	MONTO DE ADJUDICACIÓN
CAFEPAR S.A.	Por la suma GS. 399.999.600.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos), incluidos todos los impuestos.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

ANEXO "A"

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COMITÉ DE EVALUACIÓN		
LISTA DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DEL P.B.C. - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7/2013 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CAFETERIA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014		
EMPRESAS PARTICIPANTES	CAFEPAR S.A.	
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original); 3% s/ el monto total ofertado.	CUMPLE	
Sección VII.		
ANEXO N° I - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA		
D) Documentos legales		
a) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
e) Declaración jurada por la cuál se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización internacional del Trabajo (OIT), el código de trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay". conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la clausula 16 de las IAO.		
Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	
H) Copia de Contratos ejecutados de provision y recepciones finales o remisiones, de servicios similares a los ofertados en la presente licitacion.		
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012.	CUMPLE	
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE	
I) Cualquier otro documento adicional requerido		
Patente Comercial al dia.	CUMPLE	
Certificado o Constancia de Cumplimiento de los Servicios Entregados a Clientes publicos y/o privados dentro de los 3 ultimos años (2011,2012,2013)	CUMPLE	
Addenda/s u Aclaratoria/s, si la hubiere.	CUMPLE	
Certificado de Habilitacion Expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	CUMPLE	

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Angel Daniel Vera O.

Justicia Electoral

JOAQUÍN CABAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y T.

ISO 9001 NQAR

ANEXO

“B”

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2), 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), Criterios Económicos:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	CAFEPAR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	x	
2010	1,15	
2011	1,45	
2012	1,35	
Total	3,95	
Promedio	1,32	

b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

EMPRESAS	CAFEPAR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	x	
2010	0,45	
2011	0,35	
2012	0,29	
Total	1,09	
Promedio	0,36	

c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después del impuesto o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres (3) años no deberá ser negativo

EMPRESAS	CAFEPAR S.A.	
Calificación	Cumple	No Cumple
Años	x	
2010	16,73	
2011	45,39	
2012	46,42	
Total	108,54	
Promedio	36,18	

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

INFORME CUADRO Nº 1

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

PLANILLA PRESENTACION DE OFERTAS

Item	Código de Catálogo	Descrpción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	90101701-001	Servicio de provisión de bebidas calientes en máquinas expendedoras semiautomáticas: Con Máquina Expendedora que incluya los siguientes productos: Café Negro Corto 70 cc Café Negro Largo 180 cc Café con Leche Corto 70 cc Café con Leche Largo 180 cc Capuchino 180 cc Chocolate 180 cc Cocido con Leche 180 cc Sobres de Azúcar Vasitos de Plástico de 70 cc Vasitos de Plástico de 180 cc Paletas para revolver Observación: Las ofertas realizadas por máquina deberán contemplar el servicio por once meses (hasta el 31 de diciembre de 2014)	CAFEPAR	NACIONAL	Unidad	Evento	130	3.076.920	399.999.600
TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO									399.999.600

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

JOAQUÍN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

INFORME CUADRO Nº 2

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAFETERIA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

PLANILLA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	90101701-001	Servicio de provisión de bebidas calientes en máquinas expendedoras semiautomáticas: Con Máquina Expendedora que incluya los siguientes productos: Café Negro Corto 70 cc Café Negro Largo 180 cc Café con Leche Corto 70 cc Café con Leche Largo 180 cc Capuchino 180 cc Chocolate 180 cc Cocido con Leche 180 cc Sobres de Azúcar Vasitos de Plástico de 70 cc Vasitos de Plástico de 180 cc Paletas para revolver Observación: Las ofertas realizadas por máquina deberán contemplar el servicio por once meses (hasta el 31 de diciembre de 2014)	CAFEPAR	NACIONAL	Unidad	Evento	130	3.076.920	399.999.600
TOTAL DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION IVA INCLUIDO									399.999.600

Lic. Angel Daniel Vera O.
Justicia Electoral

C.P. Miguel Portillo
Director
Dirección de Presupuesto
T.S.J.E.

Lic. Graciela Vera de Galeano
Directora de Logística - C.G.A. y F.

JOAQUIN CASAL IRUN
Director de Organización y Procesos